



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

14 SEP 2020

Bogotá D.C.,
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-02414-00.

Se pone en conocimiento de las partes las comunicaciones bancarias (fls. 23 a 30), para lo que estimen pertinente.

Del escrito que obra a folios 31 a 34, se ACEPTA la renuncia al poder del abogado JORGE ENRIQUE SERRANO CALDERÓN, conferido por la parte actora, de conformidad al artículo 76 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 61 Hoy 15 SEP 2020 a las 08:00 a.m.
La Secretaria,
MÓNICA SAAVEDRA LOZADA